



Gobierno Regional



Resolución Ejecutiva Regional N° 0283 - 2010 - GORE-ICA/PR
Ica, 02 JUN. 2010

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 00116-2010-GORE-ICA/PR de fecha 22 de Febrero del 2010, se resuelve designar al **Prof. Héctor Edilberto Sotelo Sotelo**, en el cargo de Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Chincha de la Dirección Regional de Educación del Gobierno Regional de Ica;

Que, mediante Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" se establece la organización competencias y funciones de los Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902, facultando en su artículo 21° inciso c), al Presidente Regional a designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, en merito al anterior considerando, es necesario expedir el presente acto Resolutivo dando por concluida la designación del Prof. Héctor Edilberto Sotelo Sotelo, en el cargo de Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Chincha;

De conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y con las facultades conferidas a los Gobiernos Regionales por la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su modificatoria Ley N° 27902 y a la Acreditación del Jurado Nacional de Elecciones;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución la designación, del **PROF. HÉCTOR EDILBERTO SOTELO SOTELO**, en el cargo de Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Chincha, Nivel Remunerativo F-4, agradeciéndole los servicios prestados a la entidad.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, que la Dirección Regional de Educación de Ica, de acuerdo a sus facultades, designe al nuevo Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Chincha.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución al interesado y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

G.F. ROMULO TRIVEÑO PINTO
PRESIDENTE REGIONAL





GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, 02 de Junio del 2010
Of. Circular N° 0894-2010-GORE-ICA-UAD

Señor: PRESIDENCIA REGIONAL

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. copia del original de la R.E.R.

N° 0283-2010 de fecha 02-06-2010

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Unidad de Administración Documentaria

.....
Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ

Jefe (e)